



RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota presentada por la Biblioteca Popular Florentino Ameghino y la Biblioteca Social de Co.Se.GA, y;

CONSIDERANDO:

Que el sábado 9 de marzo del corriente año a las 20:15 hs se realizará la presentación del libro “Los achenses desde una perspectiva cultural” del escritor local Rubén Salvador Giordano. -

Que Rubén Salvador Giordano es oriundo de General Acha, Docente en Historia y Geografía, militante estudiantil y comunitario desde los albores del breve período democrático. -

Que en su trayectoria como docente se desempeñó en el Nivel Secundario y Superior. Impulsor, junto a una agrupación agraria, de la Escuela Técnica Agropecuaria de General Acha. -

Que representó a la provincia de La Pampa en el Proyecto Nacional “Educación y Memoria” (2006-2016); reconocido como Docente Destacado en el encuentro nacional en 2013.-

Que la obra fue editada en el año 2023 bajo el sello editorial Autores de Argentina. -

Que la intención del autor en la presente obra es “reinstalar en la memoria de un pueblo su encomiable capacidad para enfrentar los riesgos que implican el afectar el sustento vital como, lo es el agua dulce”. -

Que recurre a la presentación del movimiento cultural en el que “las voces se alzan, los cuerpos se manifiestan, cuando hay un llamado de esa cultura que constituye la amalgama esencial que le otorga identidad a ese pueblo”. -



Que reconoce en la movilización por el agua dulce como una lucha en la que expresa, “esta lucha si fue partidaria, porque desde el principio tomó partido por el cuidado y la conservación del Acuífero Valle Argentino; por la salud de los habitantes pampeanos y por la no implementación de la industria química. Tomó partido por el bien de la comunidad, ese es el partido al que le fueron fieles”. -

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE GENERAL ACHA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Declarar de Interés Legislativo la obra literaria del autor achense, **Rubén Salvador Giordano**, titulada “**Los achenses desde la perspectiva cultural**” cuya presentación se realizará el día 9 de marzo de 2024 en la “Biblioteca Florentino Ameghino”. -

ARTÍCULO 2º. – Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO .

RESOLUCIÓN N° 05/2024